



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0043553/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de la asignatura Química Física, solicita se autorice a Oficialía a recibir el acta de examen de examen N° 00000600143- hoja 01/02 con fecha 20-06-2010 debido a que se utilizó líquido corrector para corregir la calificación de la alumna Erica Juliana PELLEGRINO (DNI 31421690);

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización del H. Consejo Directivo para la recepción del acta N° 00000600143- hoja 01/02 con fecha 20-06-2010 de la asignatura Química Física por Oficialía del Área Enseñanza;

A lo informado por la Directora del Área Enseñanza, fs. 2 vtas.;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a recepcionar el acta de examen de la asignatura Química Física N° 00000600143- hoja 01/02 con fecha 20-06-2010 ya que por erro se usó líquido corrector para corregir la calificación de la alumna Erica Juliana PELLEGRINO (DNI 31421690).

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N°

797

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC